



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00411406- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. BUFFA, DIEGO MARCELO, (DNI:16.972.009; Legajo: 37.437), referido al pedido de licencia con goce de sueldo, desde el 23 /06/2022 hasta el 26/07/2022 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada por el Prof. BUFFA, fue para para asistir al 11° Congreso Ibérico de Estudios Africanos que se realizó en la Facultad de Letras en la Universidad de Lisboa, Portugal y en el Master Cultura y Pensamiento de los Pueblos Negros en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España.

Que por IF-2022-00426615-UNC-ARRHH#FCS, se agregan a las actuaciones situación de revista del Prof. BUFFA y se informa que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Apéndice I, art. 3º, de la RR 1600/00 y el Artículo 10º de la misma norma.

Que en PV-2022-00670752-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica, Sabrina Bermúdez, recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar al Prof. BUFFA, DIEGO MARCELO, (DNI:16.972.009; Legajo: 37.437), licencia con goce de sueldo, desde el 23/06/2022 hasta el 26/07/2022 inclusive, quien participó en el 11° Congreso Ibérico de Estudios Africanos que se realizó en la Facultad de Letras en la Universidad de Lisboa, Portugal y en el Master Cultura y Pensamiento de los Pueblos Negros en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3ª y 10ª de la RR 1600/00.

Art. 2 º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

